

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

1



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. EJECUTIVO
DEMANDANTE. BANCO CAJA SOCIAL S.A.
DEMANDADO. JIMMYCUJIÑO TAPASCO
RADICACION.73-270-40-89-001-2016-00064-00.

Acorde a la petición del apoderado judicial de la parte ejecutante, se requiere a la POLICIA DE CARRETERAS y SIJIN a fin que nos informen sobre la retención del vehículo WNQ320 o el estado en que se encuentra la orden. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

ESTADO: No. 49 de hoy _20 de mayo de 2021 _.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
JO1prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>